FORMATO 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ricaurte, Cundinamarca, XXX de XXX- de 201X

Señores
MUNICIPIO DE RICAURTE
Carrera 15 No. 6 - 22
Ciudad.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en el pliego de la _____**No. 00X- 201X**, cuyo(s) objeto(s) es(son) XXXX presento oferta y solicito ser evaluado para la celebración del contrato objeto de la presente PROCESO DE SELECCION,

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de los pliegos de condiciones.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

2. Que hemos estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos de la selección abreviada, así como las condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo, manifestamos que EL MUNICIPIO facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información técnica requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la reserva de la misma.

3. Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

4. Que declaro (amos) bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no existe información engañosa, inexacta o que falte a la verdad en la documentación que conforma la propuesta, y por ello acepto las consecuencias jurídicas y aquellas dispuestas en el pliego de condiciones que conlleven la contravención de mi (nuestra) parte a esta manifestación.

5. Que, en caso de resultar aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a ejecutar la totalidad de las actividades u obligaciones objeto del contrato respectivo.

6. Que entendemos que el valor del contrato, conforme está definido en los documentos de los pliegos de condiciones, incluye la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones de cualquier orden, directas o indirectas que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

7. Que realizamos bajo nuestra responsabilidad, las inspecciones necesarias al sitio donde se adelantará la construcción del proyecto, y conocemos las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de personal y materiales, condiciones técnicas del sitio especifico y sus alrededores, aspectos sociales, de orden público, climáticos, ambientales y las demás en las que se ejecutará las actividades u obligaciones objeto del contrato

8. Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del proponente

manifiesto(amos) que me (nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el contrato, en los términos y condiciones previstos en los pliegos.

9. Que de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación requerida en la forma en que la entidad la solicita en el numeral 3.1.7.

10. Que en caso de ser aceptada la propuesta presentada para la celebración del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y perfeccionar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en los pliegos de condiciones del presente proceso.

11. Que, a solicitud del MUNICIPIO DE RICAURTE, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

12. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

13. Que nuestra propuesta se encuentra **DEBIDAMENTE LEGAJADA Y FOLIADA**, y cuenta con un total de _____ folios y que la propuesta económica (Formato 07), la presentamos en medio magnético en formato Excel, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.3.2.del presente pliego.

14. Que he (hemos) leído y por lo tanto conocemos el **PACTO SOBRE ÉTICA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL** cuyos preceptos compartimos y propiciaremos.

Así mismo bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta declaro(amos), a. que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales,

b. Que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. c. Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

d. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al MUNICIPIO DE RICAURTE cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Esta oferta es presenta por _____con cedula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el MUNICIPIO DE RICAURTE

El (Los) abajo firmante(s) declaro(amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en los pliegos de condiciones, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
CIUDAD: DIRECCIÓN TELÉFONOS FAX CORREO ELECTRÓNICO
NIT
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:
CEDULA DE CIUDADANÍA:
TELÉFONO CELULAR:

FIRMA: _____

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA: _____

CIUDAD: DIRECCIÓN TELÉFONOS
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
C.C.
M.P. / T.P.
FIRMA: _____

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito:....., identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de.....) que en adelante se denominará el **PROPONENTE,** manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el MUNICIPIO, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: El MUNICIPIO esta interesado en contratar XXXXXXXX con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el MUNICIPIO.

2. Que el **PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3. Que el **PROPONENTE** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del MUNICIPIO y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al MUNICIPIO, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en la ciudad de....., el día... del mes de.... de XXXXX

EL PROPONENTE

Firma
C.C. No.

NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona Jurídica, por quien conforme a la Ley esté facultado; Si es Consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Si es persona natural, por ella misma. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

ANEXO No. 2
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA
Carrera 15 No. 6 - 22
Ricaurte - Cundinamarca

Objeto:

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada No.

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (Nombre o razón social del integrante) y (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es_____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de _____ meses y _____ () año.

2. El Consorcio está integrado por:

Los Consorciados son responsables en forma conjunta y solidaria con relación al contrato.

NOMBRE	**PARTICIPACIÓN (%) (1)**
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

4. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
6. El consorcio podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias, dirigidas a la realización de su objeto.

7. El representante del Consorcio es _____(indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. Los consorciados podrán modificar las estipulaciones cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejor cumplimiento del objeto del consorcio.

9. El consorcio se disolverá:

a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado;
b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto del consorcio;
c) Por desaparición de una de las dos partes consorciadas;

d) Por disposición judicial;
e) Por las demás causales establecidas por la ley;

10. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo
Dirección electrónica Teléfono
Telefax __
Ciudad ____

En constancia, se firma en_____, a los _____días del mes de _____ de XXXX.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

ANEXO No. 3

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA
Carrera 15 No. 6 - 22
Ricaurte - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada No. _____

Objeto:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de () meses y () año. 2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE (1)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA (%) (2) EJECUCIÓN DEL CONTRATO
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de XXXXX

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

ANEXO No. 4.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS SEIS ÚLTIMOS MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCESO					
MESES						
Sistema de seguridad social: Salud						
Riesgo Laborales						
Pensiones						
Aportes parafiscales: Caja de compensación Familiar						
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF -						
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -						

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO

PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en _____, a los () ___ del mes de _____ de 202_____

FIRMA_____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES EN CONTRATOS ANTERIORES
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE
LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

I. PROPONENTE_____

OBJETO DEL CONTRATO	No CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO EN $	TIPO		FECHA DE MULTA O SANCIÓN	VALOR DE LA MULTA O SANCIÓN EN $	VALOR DE LA MULTA O SANCIÓN EN SMMLV

Declaro(mos), bajo mi(nuestra) responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

La presente se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 202_____

Firma Representante Legal del Proponente
Nombre:
Documento Identidad:

ANEXO 05

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: "COMPRA DE PAQUETES (UTILES) ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO".

PAQUETE ESCOLAR

ITEM	PRODUCTO	CANT.
1	Cuaderno cuadriculado 10mmx10mm de 100 hojas en papel bond 60 g/m2. alta blancura, cocido y despuntado, carátula en cartulina maule calibre 12, impresión policromía y plastificado al frio. Tamaño grande. De 24,8x18,3 cm – 93/4 x 7 7/32. Los cuadernos se deben de entregar con motivos para niños y niñas de acuerdo a la información del supervisor	
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	
3	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	
4	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	
5	Caja de colores Largos 4mm x 12 unipunta. De madera 100% reforestada y de fácil tajado. Alto contenido de cera lo que permite un trazo muy suave sobre el papel y mayor cubrimiento. Alto contenido de pigmentos de excelente calidad que permiten colores intensos, vivos y mezclables entre sí. Fácil para colorear. Colores 100% mezclables	
6	Caja de plastilina por 12 barras largas 220 grs de 21 cm x 11,6 x 1 cm en vivos colores de firme consistencia, no grasosa, de fácil mezcla entre sí y fácil de limpiar. No tóxico.	
7	Caja de crayones gruesos y redondos por 12 unidades en cera resistente crayón cuerpo redondo de grosor para mejor sujeción por 2 cm y largo de 12 cm No Tóxico.	
8	Mochila con cordón para ajustar y cargar. Cordón del mismo color de la bolsa. En material poliéster 100%, medidas: 40 x 50 cm. Color según elección de la de la entidad. Costuras y asas reforzadas y logo del municipio 1 tinta, tamaño carta, entregado por la entidad.	

PAQUETE PRIMARIA

ITEM	PRODUCTO	CANT.

1	Cuaderno cuadriculado de 5mmx5mm de 100 hojas en papel bond 60 g/m2. alta blancura, cocido y despuntado, carátula en cartulina maule calibre 12, impresión policromía y plastificado al frio. Tamaño grande. De 24,8x18,3 cm – 93/4 x 7 7/32. Los cuadernos se deben de entregar con motivos para niños y niñas de acuerdo a la información del supervisor.	
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	
3	Bolígrafo tinta negra de 1.0 mm de punta media redonda, barril traslucido en polietileno y tapa presión en polipropileno	
4	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	
5	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	
6	Caja de colores Largos 4mm x 12 unipunta. De madera 100% reforestada y de fácil tajado. Alto contenido de cera lo que permite un trazo muy suave sobre el papel y mayor cubrimiento. Alto contenido de pigmentos de excelente calidad que permiten colores intensos, vivos y mezclables entre sí. Fácil para colorear. Colores 100% mezclables	
7	Regla en polietileno cristal de 30 cm. Y 12 pulgadas, con 3 mm de espesor, colores traslucidos.	
8	Una Carpeta en cartulina maule calibre 220 de 38x25,5x5,5 de fuelle y cierre lengüeta de 12 cm., grafada, con 4 hojalatas y seguros, cierre elástico, impresas en policromía, escarcha y plastificado al frío, Acabado UV.	
9	Mochila con cordón para ajustar y cargar. Cordón del mismo color de la bolsa. En material poliéster 100%, medidas: 40 x 50 cm. Color según elección de la de la entidad. Costuras y asas reforzadas y logo del municipio 1 tinta, tamaño carta, entregado por la entidad.	

PAQUETE SECUNDARIA

ITEM	PRODUCTO	CANT.
1	Cuaderno cuadriculado de 5mmx5mm de 100 hojas en papel bond 60 g/m2. alta blancura, cocido y despuntado, carátula en cartulina maule calibre 12, impresión policromía y plastificado al frio. Tamaño grande. De 24,8x18,3 cm – 93/4 x 7 7/32 Los cuadernos se deben de entregar con motivos para niños y niñas de acuerdo a la información del supervisor	
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	
3	Bolígrafo tinta negra de 1.0 mm de punta media redonda, barril traslucido en polietileno y tapa presión en polipropileno	
4	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	
5	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni	

	mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	
6	Paquete de reglas en polietileno en cristal con 3 mm de espesor, colores traslúcidos. Debe incluir tres escuadras de 45, 60 y 90 grados, 1 transportador y 1 regla de 30 cm.	
7	Una Carpeta en cartulina maule calibre 220 de 38x25,5x5,5 de fuelle y cierre lengüeta de 12 cm., grafada, con 4 hojalatas y seguros, cierre elástico, impresas en policromía, escarcha y plastificado al frio, Acabado UV.	
8	Mochila con cordón para ajustar y cargar. Cordón del mismo color de la bolsa. En material poliéster 100%, medidas: 40 x 50 cm. Color según elección de la de la entidad. Costuras y asas reforzadas y logo del municipio 1 tinta, tamaño carta, entregado por la entidad.	

PAQUETE NOCTURNA

ITEM	PRODUCTO	CANT.
1	Cuaderno argollado grande 5 materias: Su argolla doble está hecha con alambre 1,2 mm para que sean resistentes, la caratula en cartón grueso de 1,2 mm permite que sean más resistentes, permite que no se doble las puntas, separadores plásticos para que divida las materias. Tamaño grande medidas largo 23 cm x ancho 18 cm x alto 2,8 cm peso 0.548 kg 160 hojas de papel bond de 60 gr rayado y cuadriculado	
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	
3	Bolígrafo tinta negra de 1.0 mm de punta media redonda, barril traslucido en polietileno y tapa presión en polipropileno	
4	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	
5	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	

	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
PAQUETES ESCOLARES PREESCOLAR	
PAQUETES ESCOLARES PRIMARIA	
PAQUETES ESCOLARES SECUNDARIA	
PAQUETES NOCTURNAS	
TOTAL	

FIRMA_____

ANEXO 06

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "COMPRA DE PAQUETES (UTILES) ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO".

PAQUETE ESCOLAR

ITEM	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT ESCOLAR
1	Cuaderno cuadriculado 10mmx10mm de 100 hojas en papel bond 60 g/m2. alta blancura, cocido y despuntado, carátula en cartulina maule calibre 12, impresión policromía y plastificado al frio. Tamaño grande. De 24,8x18,3 cm – 93/4 x 7 7/32. Los cuadernos se deben de entregar con motivos para niños y niñas de acuerdo a la información del supervisor	4		
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	3		
3	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	1		
4	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	1		
5	Caja de colores Largos 4mm x 12 unipunta. De madera 100% reforestada y de fácil tajado. Alto contenido de cera lo que permite un trazo muy suave sobre el papel y mayor cubrimiento. Alto contenido de pigmentos de excelente calidad que permiten colores intensos, vivos y mezclables entre sí. Fácil para colorear. Colores 100% mezclables	1		
6	Caja de plastilina por 12 barras largas 220 grs de 21 cm x 11,6 x 1 cm en vivos colores de firme consistencia, no grasosa, de fácil mezcla entre sí y fácil de limpiar. No tóxico.	1		
7	Caja de crayones gruesos y redondos por 12 unidades en cera resistente crayón cuerpo redondo de grosor para mejor sujeción por 2 cm y largo de 12 cm No Tóxico.	1		
8	Mochila con cordón para ajustar y cargar. Cordón del mismo color de la bolsa. En material poliéster 100%, medidas: 40 x 50 cm. Color según elección de la de la entidad. Costuras y asas reforzadas y logo del municipio 1 tinta, tamaño carta, entregado	1		

	por la entidad.			
TOTAL				

PAQUETE PRIMARIA

ITEM	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT ESCOLAR
1	Cuaderno cuadriculado de 5mmx5mm de 100 hojas en papel bond 60 g/m2. alta blancura, cocido y despuntado, carátula en cartulina maule calibre 12, impresión policromía y plastificado al frio. Tamaño grande. De 24,8x18,3 cm – 93/4 x 7 7/32. Los cuadernos se deben de entregar con motivos para niños y niñas de acuerdo a la información del supervisor.	6		
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	1		
3	Bolígrafo tinta negra de 1.0 mm de punta media redonda, barril traslucido en polietileno y tapa presión en polipropileno	2		
4	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	1		
5	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	1		
6	Caja de colores Largos 4mm x 12 unipunta. De madera 100% reforestada y de fácil tajado. Alto contenido de cera lo que permite un trazo muy suave sobre el papel y mayor cubrimiento. Alto contenido de pigmentos de excelente calidad que permiten colores intensos, vivos y mezclables entre sí. Fácil para colorear. Colores 100% mezclables	1		
7	Regla en polietileno cristal de 30 cm. Y 12 pulgadas, con 3 mm de espesor, colores traslucidos.	1		
8	Una Carpeta en cartulina maule calibre 220 de 38x25,5x5,5 de fuelle y cierre lengüeta de 12 cm., grafada, con 4 hojalatas y seguros, cierre elástico, impresas en policromía, escarcha y plastificado al frío, Acabado UV.	1		
9	Mochila con cordón para ajustar y cargar. Cordón del mismo color de la bolsa. En material poliéster 100%, medidas: 40 x 50 cm. Color según elección de la de la entidad. Costuras y asas reforzadas y logo del	1		

	municipio 1 tinta, tamaño carta, entregado por la entidad.			
TOTAL				

PAQUETE SECUNDARIA

ITEM	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT ESCOLAR
1	Cuaderno cuadriculado de 5mmx5mm de 100 hojas en papel bond 60 g/m2. alta blancura, cocido y despuntado, carátula en cartulina maule calibre 12, impresión policromía y plastificado al frio. Tamaño grande. De 24,8x18,3 cm – 93/4 x 7 7/32 Los cuadernos se deben de entregar con motivos para niños y niñas de acuerdo a la información del supervisor	7		
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	1		
3	Bolígrafo tinta negra de 1.0 mm de punta media redonda, barril traslucido en polietileno y tapa presión en polipropileno	2		
4	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	1		
5	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	1		
6	Paquete de reglas en polietileno en cristal con 3 mm de espesor, colores traslúcidos. Debe incluir tres escuadras de 45, 60 y 90 grados, 1 transportador y 1 regla de 30 cm.	1		
7	Una Carpeta en cartulina maule calibre 220 de 38x25,5x5,5 de fuelle y cierre lengüeta de 12 cm., grafada, con 4 hojalatas y seguros, cierre elástico, impresas en policromía, escarcha y plastificado al frio, Acabado UV.	1		
8	Mochila con cordón para ajustar y cargar. Cordón del mismo color de la bolsa. En material poliéster 100%, medidas: 40 x 50 cm. Color según elección de la de la entidad. Costuras y asas reforzadas y logo del municipio 1 tinta, tamaño carta, entregado por la entidad.	1		
TOTAL				

PAQUETE NOCTURNA

ITEM	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT ESCOLAR
1	Cuaderno argollado grande 5 materias: Su argolla doble está hecha con alambre 1,2 mm para que sean resistentes, la caratula en cartón grueso de 1,2 mm permite que sean más resistentes, permite que no se doble las puntas, separadores plásticos para que divida las materias. Tamaño grande medidas largo 23 cm x ancho 18 cm x alto 2,8 cm peso 0.548 kg 160 hojas de papel bond de 60 gr rayado y cuadriculado	2		
2	Lápiz negro # 2 de 19 cm. hexagonal Con casquillo metálico y borrador PVC.	1		
3	Bolígrafo tinta negra de 1.0 mm de punta media redonda, barril traslucido en polietileno y tapa presión en polipropileno	2		
4	Tajalápiz con depósito en polietileno cristal, tapa en polipropileno, cuchilla en acero para lápiz de madera y cartón. Dos espacios lápiz delgado y grueso.	1		
5	Borrador en PVC extruido tipo nata tamaño grande, no rasga ni mancha el papel. (2.5 cm x 7cm X 1cm).	1		
TOTAL				

	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
PAQUETES ESCOLARES PREESCOLAR	100		
PAQUETES ESCOLARES PRIMARIA	690		
PAQUETES ESCOLARES SECUNDARIA	680		
PAQUETES NOCTURNAS	35		
TOTAL	1505		

Valor total oferta incluido IVA (EN LETRAS Y NUMEROS):
PLAZO DE EJECUCIÓN:

FIRMA_____

EXPERIENCIA ESPECIFICA

EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO	CÓDIGOS UNSP	PLAZO	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN

EXPERIENCIA ADICIONAL

EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO	CÓDIGOS UNSP	PLAZO	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN

FORMATO DE MINUTA CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**NUMERO DE CONTRATO**	
	_____ DEL ____ DE 202___	
CONTRATISTA:		
REPRESENTANTE LEGAL:		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
NIT		
OBJETO:		
VALOR:	**$ (DIGITAR VALOR EN NÚMEROS)**	
PLAZO	La duración del presente contrato será de _____ días calendario / meses contados a partir del acta de inicio, previa legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución..	

EL MUNICIPIO DE RICAURTE, con NIT. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Representado legalmente por _____**,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número ----------, quien para efectos del presente contrato actúa en calidad de **ALCALDE MUNICIPAL (E)**, elegida mediante elección según certificado _____ expedido por el consejo nacional electoral de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº _____ del _____, debidamente posesionado según acta No. _____ mes de enero de _____ ante la Notaría xx de Círculo de Ricaurte y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte y por la otra, y por la otra, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXX según certificación de CÁMARA DE COMERCIO, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante Resolución de Apertura No. Xxxxxxxxxxx el Municipio de Ricaurte ordenó la apertura del PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No.00X-20XX cuyo objeto es xxxxx b) Que el día xxxxxxxxX, se efectuó el cierre, siendo recepcionadas las propuestas de: xxxxxxxxxxxxxxx. c) Que una vez evaluadas las propuestas por el Comité Evaluador, quedaron habilitados los proponentes xxxxxxxxxxxxxxxxxxx. d) Que teniendo en cuenta xxxxxxxxxxxxxxxxxxx. e) Que el día xxxxxxxxxxxxxxxxx., se llevó a cabo audiencia de adjudicación, f) Que mediante resolución xxxx del xxx de xxxx de xxxxx, se adjudicó el contrato derivado del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. 00X de 2021 a XXXXXXXXXXX.; j) Que el contratista declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y Artículo 49 de la ley 617 del 2000, y demás normas constitucionales y legales. Por todo lo anterior, las Cláusulas del presente contrato son las siguientes: CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO: EL

CONTRATISTA se obliga con el Municipio de Ricaurte a prestar CLAUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y el análisis de conveniencia. 2. Cumplir con diligencia y buena fe el objeto del presente contrato. 3. Atender con especial diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual haga EL MUNICIPIO. 4. Acreditar el cabal cumplimiento mensual de las obligaciones establecidas por la leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 5. Informar oportunamente a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional de las actuaciones adelantadas de acuerdo con el objeto del contrato. 6. Responder por los impuestos que se generen con la legalización del contrato. 7. Garantizar la máxima eficiencia en el servicio. 8. Presentar informe (s) pormenorizado (s) de las actividades desarrolladas en ejecución del presente contrato. CLAUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1. Cancelar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos en las cláusulas sexta y octava. 2. Ejercer supervisión sobre las actividades objeto del contrato a través de XXXXXX, quien certificará el cumplimiento del contrato a satisfacción del Municipio. 3. Impartir las instrucciones para la ejecución del contrato a través de XXXXX, realizando cuando lo considere conveniente indicaciones, sugerencias y requerimientos. CLAUSULA CUARTA.- TÉRMINO DE EJECUCION- El término de ejecución del presente contrato es del XXXXXXXX, contados a partir del ACTA DE INICIO CLAUSULA QUINTA.-TERMINO DE VIGENCIA- El término de vigencia del presente contrato será el de ejecución y tres meses más. CLAUSULA SEXTA.- VALOR: Los servicios prestados en virtud del presente contrato tienen un valor de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxX CLAUSULA SEPTIMA.-IMPUTACION PRESUPUESTAL.- EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con cargo a la vigencia fiscal 2021, CDP xxxxxxxxxxxxxxxx en el Rubro xxxxxxxxxxxxxx - xxxxxxxxxxxxxxxx. FUENTE: xxxxxxxxxxxxxxx. CLAUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO.- xxxx CLAUSULA NOVENA.-SUPERVISION DEL CONTRATO.- EL MUNICIPIO.- EL MUNICIPIO efectuará la supervisión del presente contrato a través de la SECRETARIA _____ La supervisión desempeñará, además de las funciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás que regulen esta actividad, en específico las siguientes: a) Vigilar el cabal cumplimiento de las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del objeto del contrato. b) Aprobar la solicitud de desembolso que EL CONTRATISTA presente al Municipio. c) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. d) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. e) Informar oportunamente al Municipio sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. CLAUSULA DECIMA.- PENAL PECUNIARIA- En caso de incumplimiento total o parcial por parte del CONTRATISTA o en el caso de la declaratoria de caducidad del mismo, EL MUNICIPIO cobrará como indemnización una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato a titulo de pena, sin que para ello quede afectado el derecho del MUNICIPIO a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el 10% anterior, y de todos los perjuicios que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. EL MUNICIPIO, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del

CONTRATISTA por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA por éste, en razón del contrato. Si lo anterior no fuera posible, EL MUNICIPIO, cobrara la pena pecuniaria por vía de la jurisdicción coactiva conforma a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservara EL MUNICIPIO, de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la pena aquí pactada, cuando ello sea el caso. CLAUSULA DECIMA PRIMERA-MULTAS.- En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar el MUNICIPIO impondrá multas diarias equivalentes al 1% del valor total del contrato, sin que el total de las misma exceda el diez por ciento (10%) del valor, total del mismo. PARAGRAFO PRIMERO.- EL CONTRATISTA autoriza expresamente al MUNICIPIO para imponer multas a que hace referencia esta cláusula y descontar su valor de los saldos a su favor. PARAGRAFO SEGUNDO.- si no existiere saldos a favor del CONTRATISTA para descontar las sumas que resulten de la aplicación de las multas aquí pactadas, las mismas se cobraran por la vía ejecutiva para lo cual, el presente contrato junto con el acto de imposición de la multa, prestara mérito de título ejecutivo. PARAGRAFO TERCERO. Cuando el CONTRATISTA incumpla sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, el MUNICIPIO, podrá imponer multas sucesivas y diarias hasta por una suma igual al (1%) del valor estimado del contrato y hasta tanto el CONTRATISTA cumpla totalmente las obligaciones pendientes. PARAGRAFO CUARTO-. Cuando el incumplimiento persista dos (2) meses, durante la ejecución del contrato el MUNICIPIO podrá dar aplicación a la cláusula de terminación unilateral del contrato. Si el incumplimiento se presenta o persiste al momento de liquidar el contrato, el MUNICIPIO podrá supeditar el pago de los saldos que hubiere a favor del CONTRATISTA a la liquidación misma del contrato a la cancelación de de las liquidaciones insolutas. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA-APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL.- el valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresara al MUNICIPIO y se cobrara en la forma establecida por la ley. CLAUSULA DECIMA TERCERA-. INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL, SOMETIMIENTO A LEY NACIONAL Y CADUCIDAD DEL CONTRATO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral, sometimiento a ley nacional y caducidad del contrato por parte del entidad, se entiende incorporadas en el presente contrato.-PARAGRAFO.- El acto administrativo que declare la caducidad del contrato dará por terminado el mismo y ordenara su liquidación en el estado en que se encuentre, y se notificara personalmente o por edicto de acuerdo con lo previsto en el Código Contencioso Administrativo; contra dicha resolución procederá los recursos de Ley. CLAUSULA DECIMA CUARTA-SOLUCION DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.- Las partes contratantes en caso de controversias contractuales buscaran solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual a través de los mecanicismos de solución previsto por la Ley 80 de 1993, de conformidad con la naturaleza y la cuantía del asunto. CLAUSULA DECIMA QUINTA-. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.- El CONTRATISTA responderá Civil y Penalmente por el incumplimiento parcial del contrato, así como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y le causen daño al MUNICIPIO, todo de conformidad con lo expuesto por los Artículos 52 y 56, de la Ley 80 de 1993. CLAUSULA DECIMA SEXTA. NATURALEZA DEL CONTRATO-. Este contrato es de

naturaleza administrativa, por ende, de conformidad con lo establecido artículo 32 de la Ley 80 de 1993. CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES -. El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas por la Ley especialmente es aquellas establecidas por el Articulo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni las previstas por las leyes 610 de 2000 y 734 de 2002. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: El contratista no podrá ceder la ejecución del objeto contractual a ningún título, salvo autorización previa suscrita por el Municipio. CLAUSULA DECIMA NOVENA.- PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO-. Este contrato requiere para su perfeccionamiento el acuerdo de las partes sobre el objeto y la contraprestación. CLAUSULA VIGESIMA.- EJECUCION DEL CONTRATO.- Para la ejecución de este contrato se requiere la suscripción de Acta de Inicio, Registro Presupuestal, Póliza Única y Publicación en la pagina del secop CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales se tendrá como domicilio contractual el Municipio de Ricaurte. CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral de este contrato la propuesta, los Pliegos de Condiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el Registro Presupuestal, Certificado de Carencia de Antecedentes en el boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría, Certificado de carencia de antecedentes judiciales, Inscripción en el Registro Único Tributario, los informes y demás documentos en desarrollo de su ejecución y legalización. CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez cumplidas las obligaciones derivadas del presente contrato y vencido el término de vigencia y ejecución del mismo o cuando se presente cualquiera de las causales de terminación, las partes procederán a elaborar un acta de terminación y liquidación del presente contrato, en virtud del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía única que ampare: 1) El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. 2) El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. 3) La calidad del servicio una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) año más. Para constancia se firma al

EL MUNICIPIO **EL CONTRATISTA**

NOTA La presente minuta corresponde a un modelo de contrato que estará sujeta a los ajustes y modificaciones derivados de lo previsto en el pliego de condiciones, las necesidades propias del contrato específico, los requerimientos del municipio y a la modalidad de contratación.